

Impugnación a detención de Santrich en manos de Corte Suprema colombiana



Bogotá, 21 may (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Colombia deberá resolver a partir de hoy la impugnación de competencias para juzgar al excomandante Jesús Santrich, luego de que su defensa recusara a la jueza de control de garantías.

Los abogados del dirigente de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) presentaron un impedimento contra la diligencia judicial de la víspera, dada la condición de aforado de su defendido como representante a la Cámara, informa Prensa Latina.

La defensa del exnegociador de la paz insistió que al ser su cliente congresista es la Corte Suprema la que tendría que atender su caso.

La jueza de garantías aceptó los argumentos presentados y decidió que es la Corte Suprema la instancia encargada de resolver la competencia en el caso, para lo que habría un plazo de tres días.

Luego de que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) falló a favor de la libertad de Santrich y le aplicó

la garantía de no extradición, la fiscalía local anunció que habían aparecido evidencias en su contra e impidió la liberación del excombatiente, encarcelado desde hace 13 meses a pedido de Estados Unidos.

Para el partido de la FARC, tal revelación del ente acusador es un nuevo montaje contra el exjefe guerrillero, enfocado además a demoler la justicia transicional y el Acuerdo de Paz.

Según el expresidente de Colombia Ernesto Samper, Santrich ha sido víctima de graves violaciones al debido proceso.

Con su recaptura no se respetó su juez natural que es la JEP como firmante del Acuerdo de Paz, manifestó Samper.

Anoche tuvieron lugar demostraciones de solidaridad con Santrich en esta capital y también en la ciudad de Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, región por la que Santrich obtuvo su curul al Congreso de la República.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/191268-impugnacion-a-detencion-de-santrich-en-manos-de-corte-suprema-colombiana>



Radio Habana Cuba